DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en U. S. dólares)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

1.1 Constitución

Dbasystemática Ecuador Cía. Ltda., se constituyó en noviembre de 1995 tendrá por objeto social el El ejercicio de la ingeniería de sistemas en todas sus especialidades, tales como las relacionadas al desarrollo del software, asesoramiento, la representación y prestación de servicios, en especial en toda clase de estudios, conceptos técnicos, investigaciones, diseños, supervisión, fiscalización y evaluación; b) Capacitación y entrenamiento en sistemas de computación y software en general.

Su domicilio principal está registrado en la ciudad de Quito; Calle Juan González N : 3526, y Juan Pablo Sanz.

1.2 Operaciones

La principal actividad es la ingeniería de sistemas en todas sus especialidades.

1.3 Negocio en marcha

Según se observa en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio de la Compañía es de US$ 1.506,34. De acuerdo con el artículo 361 de la Ley de Compañías, las compañías limitadas se disuelven cuando las pérdidas acumuladas superan el monto total de las reservas, más el cincuenta por ciento del capital. La Gerencia en conjunto con los Socios está analizando alternativas que viabilicen la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

1.4 Otros asuntos

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General quién considera que serán aprobados, sin observaciones, por la Junta General de Socios.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **Dbasystemática Ecuador Cía. Ltda.**, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares americanos, que es la moneda funcional de la Compañía.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tales políticas han sido definidas en función de las NIIF para PyMES vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan, salvo que se indique lo contrario.

2.4 Bases de presentación

Los estados financieros de **[illegible] Ecuador Cía. Ltda.**, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PyMES).

2.5 Conversión de la moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

ii. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye depósitos bancarios a la vista, [illegible] y otras inversiones financieras líquidas, en el país y en el exterior, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

2.7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieran, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

f.e. Activos fijos

i. Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo.

El costo de activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, en el caso de ser necesario.

ii. Medición posterior al reconocimiento:

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii. Método de depreciación y tasas de depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales usadas en el cálculo de la depreciación:

	[illegible]
Equipo de Computación	3

Retiro o venta de activos fijos

[illegible]

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

[illegible]

Cuentas y documentos por pagar

[illegible]

[illegible]

Impuesto a la renta

[illegible]

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

ii. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

iii. Otros impuestos corrientes

Los saldos por impuestos al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos y aportes de terceros, según el caso, se presentan dentro de los pasivos por impuestos corrientes.

r. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se espera la recuperación de alguno o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo es reconocido como un costo financiero en el estado de resultados.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

i. Servicios especializados de Ingeniería

Los ingresos por ingeniería se registran de acuerdo con su devengamiento.

ii. Intereses ganados

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se incluyen en la línea de "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales.

3.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma de la NIIF para las Pymes y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.4 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza la adquisición de una inversión o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar.

i. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

ii. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se considera deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, excluyendo el cálculo del colateral o las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina con cargo a la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se reconocen con crédito contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

iii. Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

i. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo amortizado.

ii. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

[illegible] Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de **[illegible] Ecuador Cía. Ltda.**, se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos.

[illegible] Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se [illegible] en los estados financieros [illegible] de la Compañía.

NOTA 3. TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 son los segundos estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con la NIIF para las Pymes. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con la NIIF para las Pymes junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 2 (Bases de presentación y principales políticas contables).

NOTA 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable [illegible]

[illegible]

4.4. Vida útil de activos fijos

Como se describe en la Nota 3, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada período anual.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Notas	31 de Diciembre del	
		[illegible]	[illegible]
		(En U.S. dólares)	
Bancos	(1)	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]

(1) [illegible]

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de esta cuenta, es lo siguiente:

	31 de Diciembre del	
	[illegible]	[illegible]
	(En U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar clientes	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]

Durante los años [illegible] y [illegible] [illegible]

NOTA 7. INVENTARIOS

	Notas	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
		(En U.S. dólares)	
Importaciones en tránsito	(1)	298	2929
		298	2929

(1) Corresponde a equipos para la venta, como [illegible] accesorios.

NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen es como sigue:

	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
	(En U.S. dólares)	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	1,123.01	1371
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	0	0
	1,123.01	1371

NOTA 9. ACTIVO FIJO

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	..31 de Diciembre del.. 2015	2014
	(En U.S. dólares)	
Equipo de computación	60	60
	60	60
Menos:		
Depreciación acumulada	(60)	(60)
Total	-	-

Durante los años 2015 y 2014 el rubro no registró movimientos.

NOTA 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	...31 de Diciembre del...	
	2015	**2014**
	(En U.S. dólares)	
Con el IESS		
Aportaciones	0	210
	0	**210**
Con los trabajadores		
Participación a trabajadores		
Sueldos por pagar	0	11,548
Beneficios sociales	-	-
	0	**11,548**
Total	**0**	**11,758**

NOTA 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes, es como sigue:

	...31 de Diciembre del...	
	2015	**2014**
	(En U.S. dólares)	
Con la administración tributaria		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones del IVA		
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por pagar		
Impuesto a la renta por pagar	12,83	177
	12,83	**177**

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	...31 de Diciembre del... 2018	 2017
	(En U.S. dólares)	
Gasto del impuesto corriente	(318.44)	(275)
Total gasto de impuestos	**(318.44)**	**(275)**

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 847 del día lunes 10 de diciembre del 2012 se publicó la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, que pretende, a través de una reforma tributaria, costear una parte del Bono de Desarrollo Humano – BDH que será incrementado de US$ 35.00 a US$ 50.00 a partir del año 2013.

Los principales reformas tributarias que introduce la Ley son las detalladas a continuación:

a. Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Las instituciones financieras pagarán el 3% de los ingresos gravables del ejercicio fiscal anterior como anticipo de Impuesto a la Renta. Dicho anticipo podrá ser reducido mediante Decreto Ejecutivo hasta en un porcentaje de 1% en casos debidamente justificados.

b. Reinversión utilidades:

- Se eliminó el beneficio de reducción de 10 puntos porcentuales a la tarifa del Impuesto a la Renta de sociedades, cuando las instituciones financieras reinviertan sus utilidades.

c. Impuesto al Valor Agregado (IVA) en Servicios Financieros:

- Los servicios financieros serán gravados con el 12% de IVA.

d. Sigilo bancario:

- Para fines de gestión, control, determinación y recaudación tributaria, se faculta al Servicio de Rentas Internas – SRI a solicitar información a las instituciones financieras de manera directa, sin trámite o intermediación alguna y en las condiciones y forma que la Administración Tributaria así lo requiera. La información entregada tendrá el carácter de reservada.

e. Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- En el caso de que los contribuyentes no hayan efectuado o utilicen como crédito tributario el Impuesto a la Salida, el ISD pagado por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, dentro de los 5 años siguientes al pago de [illegible], podrán solicitar la devolución del impuesto mediante la emisión de una nota de crédito [illegible] (negociable en cualquier tiempo) y que podrá ser utilizada para pagar el Impuesto a la Renta dentro de los siguientes 5 años.

f. Impuesto a los activos en el exterior:

- Se incrementó la tarifa de éste impuesto del 0.084% mensual al 0.25% que se aplica a los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones. Para el caso de [illegible] domiciliadas en paraísos fiscales la tarifa será del 0.35%.
- De igual manera, esta tarifa podrá ser reducida mediante Decreto Ejecutivo hasta el 0.1%.

g. Pagos de salarios a administradores:

- La Junta Bancaria fija la cuantía que fija el monto máximo de las remuneraciones de los administradores y representantes legales de las instituciones financieras privadas.

NOTA 12. PATRIMONIO

Capital social

La Compañía cuenta con un capital social de 1,000 representado por 1,000 participaciones con un valor nominal de US $1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	2015	**2014**
	(En U.S. dólares)	
Pérdidas y ganancias retenidas - distribuibles	(8928.58)	6,932.13
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva legal	500	500

NOTA 13. DETALLE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de este cuenta Gastos Administrativos fue como sigue:

	31 de Diciembre del	
	2015	**2014**
	(En U.S. dólares)	
Remuneraciones y beneficios laborales	6811	11,676
Aportes al IESS	1595.17	2,292
Honorarios profesionales	28	-
Transporte	-	-
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	168.59	156
Seguros y reaseguros	-	-
Otros gastos	13.27	83
Impuestos y contribuciones	692.73	543
Suministros y materiales	17.86	111
Total	9,156.68	14,942

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de abril de 2016) no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 25 de abril del 2016 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Socios sin modificaciones.

Ing. Rafael Ernesto [illegible] Cevallos
GERENTE GENERAL

Wilson Pérez López
CONTADOR